

La Dictadura se desnuda.

Inmoralidad escandalosa.

El asunto que en estos momentos llama poderosamente la atención pública, es la acusación que el Procurador de Justicia del Distrito Federal hizo la semana pasada contra los Magistrados de la 4ª Sala del Tribunal Superior, formada por Emilio Alvarez como presidente y los Lics. Emilio Zubiaga, y Martín Mayora.

Se acusa á la Sala de haber absuelto á un reo que, convicto y confeso del delito de robo, había sido condenado en primera instancia.

El periódico de Spindola que es el encargado de formar ó de destruir reputaciones según conviene al Dictador, consigna el hecho como para dar á entender que el Gobierno se preocupa por exigir responsabilidades á los funcionarios para moralizar la administración.

La actitud del periódico de Spindola resulta imbécil, porque los mexicanos sabemos á que ateneos sobre la moralidad de la administración de Díaz en la que no creen ni los niños. La nueva Ley de Organización de Tribunales ha motivado infinidad de procesos contra jueces arbitrarios y venales que han violado la ley. En virtud de esos procesos se han encontrado irregularidades serias que ameritaban un castigo para los funcionarios responsables, y todavía no se da el caso de que uno de esos delincuentes haya sido castigado. El *Diario de Jurisprudencia* casi todos los días publica una sentencia absolutoria.

Bajo la administración de Porfirio Díaz no se hacen efectivas las responsabilidades, y por lo tanto, es ridículo, es necio, es odioso que *El Imparcial* quiera prestigiar á sus amos con méritos que no tienen.

La acusación presentada por el procurador de Justicia del Distrito Federal contra Emilio Alvarez y los Magistrados Zubiaga y Mayora, no obedece indudablemente á un elevado y sano y confortable anhelo de purificación judicial. En el fondo de esa acusación debe haber algo sucio que no tardaremos en conocer.

Hacia algunos meses que Emilio Alvarez había perdido algo del afecto de que disfrutaba por parte del Dictador y muy especialmente del Ministro de Justicia Justino Fernández, y aun se rumoraba que para el año actual nada significaría para la judicatura dicho individuo.

El Gobierno encontró en la absolución del reo convicto y confeso de robo un pretexto para hundir á Emilio Alvarez, y así lo ha hecho tocando á los otros dos Magistrados parte de la desgracia en que se ve envuelto Alvarez.

Hay en todo este asunto mucho de repugnante y mucho de sucio. Emilio Alvarez era el Presidente de la Sala, y sabido es que el Dictador pone en esos puestos principales á los individuos que, por su servilismo, son los más á propósito para dar á conocer á sus colegas el sentido en que los tiranos desean que se fallen los negocios. El Presidente de cada Sala es el que directamente recibe las consignas y las comunica á los Magistrados.

Emilio Alvarez abusando de su preponderancia, aconsejó á sus colegas que absolviesen al reo convicto y confeso de robo. Los Magistrados atendieron el consejo porque creyeron que era la consigna que había recibido Alvarez, y absolvieron.

No puede ser más escandaloso el asunto, porque si los desdichados Magistrados atendieron las indicaciones de Alvarez, se debió á que el funcionario mexicano que no obedece una consigna es destituido, y ellos creyeron que Alvarez, como en otras ocasiones, no obraba por sí mismo, sino por mandato del Dictador ó de Justino Fernández.

A muy serias y á muy tristes reflexiones inducen los hechos apuntados, porque ellos hacen fortalecer la convicción de que el pueblo mexicano se asfixia en un medio de corrupción y de crimen. La Justicia, que debiera permanecer inviolable, es monseada por los tiranos y por todo aquel que tiene un bille-

te de banco para ponerla á su servicio.

Los Magistrados no pudieron desconfiar de Emilio Alvarez, tanto por el carácter de Presidente de la Sala que tenía como por el favor especial que era público y notorio gozaba de parte del Ministro Justino Fernández, quien le estaba agradecido por los servicios íntimos que recibía de él. Nadie ignoraba la calidad de esos servicios, ni la estima que á Alvarez le valían.

Estos hechos revelan la inmoralidad que corroe como una llaga á la administración de Porfirio Díaz. Si en nuestra infortunada Patria fuese respetada la ley por los gobernantes, no se habría dado un caso como el que en estos momentos tiene escandalizada á la sociedad.

Los Magistrados, los Diputados, los Gobernadores, los Jueces, los Presidentes Municipales, todos los funcionarios de elección popular pierden su personalidad, pierden su iniciativa y pierden su honradez tan pronto como asumen un cargo que deben al favor del Autócrata y no al voto del pueblo.

Para sostenerse en los puestos que como mera gracia obtienen los funcionarios, tienen que poner sordina á su conciencia; tienen que endurecerse el rostro para que la vergüenza no se los encienda, y si su corazón es noble, tienen que envilecerlo convenientemente; y si su dignidad es rígida, hay que doblarla, hay que macerarla, hay que torturarla.

Mediante esa extraña disciplina, cuando el funcionario convenientemente amaestrado sabe tener modales de caballero y sentir como lacayo, entonces medra, entonces hace carrera y puede pasear triunfalmente su alma enlodada.

Porfirio Díaz es el culpable del escándalo dado por la 4ª Sala del Tribunal Superior. El ha procurado que los funcionarios no ajusten sus determinaciones á los preceptos de la ley sino á los términos de la consigna, y los Magistrados acusados creyeron en el caso de la absolución del reo convicto y confeso del delito de robo, que Emilio Alvarez les llevaba esa vez la consigna como tantas otras veces había ocurrido, apresurándose á cumplimentarla para no aparecer como desobedientes al mandato del César ó de su Ministro.

Porfirio Díaz es el culpable de ese escándalo, porque en virtud de su tiranía que lo obliga á fingir pureza republicana cuando oficia de Dictador, no da él abierta y francamente las consignas, sino que echa mano del rodeo vergonzante, y sus infelices lacayos no saben distinguir cuando se trata de una consigna ó cuando se trata del interés exclusivo de sus conocidos instrumentos.

No es el primer caso que se registra en la historia de la jesuítica tiranía tuxtepecana, de que los individuos reconocidos como instrumentos de Díaz abusen del favor de que gozan para su exclusivo provecho.

El Magistrado Andrés Horcasitas, de funesta memoria, abusó más de una vez de su papel de portador de consignas, logrando sorprender á la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El hediondo Heriberto Barrón, abusó del mismo modo cuando el fatídico Bernardo Reyes fué Ministro de la Guerra.

El mismo Emilio Alvarez antes del caso que ha provocado el actual escándalo, abusó de su papel de portador de consignas, no una, sino mil veces sin haber sufrido castigo.

¡Cuántas veces ha abusado Alfredo Chaverro del servilismo de los emasculados Diputados fingiendo consignas que no ha recibido!

Y hasta hoy, nunca se había castigado á los enanos, lo que significa que en el fondo del escándalo actual debe haber algo sucio relacionado con la cenagosa política dictatorial.

La acusación presentada por el Procurador de Justicia del Distrito Federal, no significa que en nuestra Patria se inicie una era de regeneración. Esa acusación sencillamente significa que Justino Fernández ha

cambiado de servidor confidencial ó que Porfirio Díaz trata de sustituir uno de sus lacayos, por convenir así á su política.

De todas maneras, la Dictadura se ha exhibido, deforme, purulenta, lamentable. Ha sacado á luz sus porridades y ha concluido por convencer de que su organismo se desbarata á fuerza de corrupción y de podredumbre.

La acusación contra la 4ª Sala no significa el comienzo de una era de regeneración, porque si así fuese, las demás Salas estarían igualmente acusadas, y los Jueces todos estarían también, y los Diputados estarían alojados en las bartolinas y el Dictador y sus Ministros y sus Gobernadores estarían respondiendo de sus delitos oficiales.

No hay que abrigar esperanza alguna de regeneración en nuestra Patria mientras Porfirio Díaz permanezca en el Poder, porque esa permanencia significa que se burla la ley, que se burla al pueblo, que los funcionarios seguirán escalando los puestos según la flexibilidad de sus espaldas.

Mientras en nuestra Patria valga más la abyección que la dignidad, no habrá esperanza de regeneración.

Mientras valga más la recomendación que el mérito, no habrá esperanza de regeneración.

Mientras valga más la repugnante conducta de un marido ó de un padre complaciente que el voto popular, no habrá esperanza de regeneración.

Por otra parte, no creemos que se castigue á Emilio Alvarez. Las responsabilidades son ilusorias, porque si se hicieran efectivas tendrían que ser desubicadas muchas complicidades siniestras, muchas complicidades culpables.

Ligados para hacer todo el mal posible á la Patria, los funcionarios no pueden castigarse los unos á los otros. Emilio Alvarez dejará un puesto para ser favorecido por otro por convenir así á la política de la Dictadura, y se habrá representado una comedia más en la que los actores forzados son los funcionarios que sin vigor para erigirse y protestar indignados contra la farsa, hacen el papel de reos, convencidos como los histriones de que al terminar el acto no serán más desgraciados que cualquier mortal.

Las fraucachelas de un Gobernador.

En Campeche ya no se soporta la tiranía del Gobernador García. Siguiendo el sistema del Centro de repletar las arcas del Erario en provecho propio y á costa de la industria, del comercio, de la agricultura y de la salud del pueblo, ha aumentado los impuestos á un límite que no se pueden resistir. Varias casas de comercio han suspendido sus negocios y el pueblo emigra en busca de pan y de garantías.

Ni en la vergonzosa época del banditismo affigieron á Campeche tantos males como en la actualidad. Bajo la tiranía del gobernador García no se ha inaugurado una sola obra material. Las escuelas públicas están en el mayor abandono. Los maestros ganan quince pesos al mes, pero un Director protegido del Gobernador gana doscientos veinte pesos mensuales por vivir en la holganza y en la disipación. Como en el resto del país, no hay justicia y los jueces son lacayos. Las calles de la ciudad de Campeche son basureros inmundos, los gendarmes unos cafres y los funcionarios superiores son señores de borca y cuchillos.

El juego y la embriaguez hacen rápidos progresos en Campeche. En la Lonja se reúnen los funcionarios, los ricos, los parásitos del Gobernador y se entregan á toda clase de juegos prohibidos por la ley. El Gobernador mismo es de la partida, y juega y se divierte tanto en la Lonja como en el Hotel no 7 y en la Quinta de Calixto Peña, provocando el escándalo de las personas honradas.

En esas orgías hay riñas y escándalos, y en la actualidad el Gobernador está herido de una mano.

A pesar de ese desenfreno que tiene indignada á la sociedad campechana, el Gobernador finge moralidad y ordena á sus esbirros que

sean incluíentes.

La Sra. Mercedes Guillén solía jugar lotería de tablas con su familia y algunas niñas para distraerse. Súpolo el Gobernador y fingiendo moralidad ordenó que se aprehendiese á la señora y se la multase.

La infamia se consumió porque se trataba de personas humildes que se distraían honestamente. En cambio, cuando el Gobernador y su pandilla se entregan á los excesos orgiásticos que acostumbra, no hay quien ose molestarlos.

¡Así se gobierna bajo la administración de Díaz!

Mexico Pacificado.

Este es el título de un interesante libro escrito por el conocido escritor Sr. Adolfo Duclós-Salinas.

El autor expone en la obra de que se trata la maquiavélica labor de Porfirio Díaz, y delinea acertadamente la fatídica figura de Bernardo Reyes.

Cuantos deseen conocer las malas artes de que se valió Porfirio Díaz para imponerse y tiranizar, así como ver en sus detalles la obra de sangre de Bernardo Reyes, pueden conseguir su objeto leyendo el libro «MEXICO PACIFICADO»

La obra cuesta en la República Mexicana:

Por Express, C. O. D. . . \$6.00

moneda mexicana.

Por Correo, pago adelantado, \$5.00 moneda mexicana.

Para los pedidos dirigirse precisamente al Sr. ADOLFO DUCLÓS SALINAS, 418 N. THIRD ST., SAINT LOUIS, MO., E. U. de A.

Generosidad de los yaquis.

Los periódicos del Gobierno han reanudado la ingrata tarea de denigrar á los yaquis, llamándoles bandidos y pidiendo para esa enérgica raza todos los suplicios y todos los anatemas.

Conocidos son ya por todos los mexicanos los justos motivos que obligaron á los yaquis á levantarse en armas. El Gobierno en unión de algunos aventureros rapaces los despojaron de sus terrenos. Pidieron los yaquis que se les hiciera justicia y como no se les atendió, han tenido que hacerse justicia por sí mismos.

Ese fué el origen de la guerra del yaqui, guerra que ha producido algunos millones de pesos á Ramón Corral, Rafael Izabal y al idiota Gral. Luis E. Torres.

Estos hechos son sabidos de memoria por los periodistas de alquiler; no desconocen esos envilecidos escritores que es santa y es justa la causa que defienden los yaquis, así como es salvaje la guerra que se les hace.

Los yaquis no son bandidos. Despojados de sus propiedades tienen que subsistir de algú modo ya que el Gobierno los redujo á la miseria. No emplean la violencia sino cuando son atacados.

Hace algunos días los yaquis sorprendieron á unos carteros en un punto cerca de la Colorada. Los yaquis pudieron matar á los carteros y robar todas las mercancías y no hicieron eso. El yaqui que fungía de jefe, ordenó á los carteros que abrieran las cajas que contenían víveres y ropa. Los yaquis tomaron lo necesario, y en seguida hizo el jefe que cerraran nuevamente las cajas, ordenando á su seguidor que escribiera al dueño de los carteros que no culpaba á los carteros de la falta de mercancías, porque él y sus compañeros las habían tomado por necesidad.

Los yaquis poseen sentimientos nobles como no los tienen nuestras autoridades. Un individuo que había sido autoridad en un pueblo de Sonora, y como tal había castigado cruelmente á los yaquis, fué sorprendido por éstos entre Hermosillo y Ures. Estaba ya para ser justamente ahorcado ese sujeto, cuando se presentó un yaqui que pidió se librara de la muerte al individuo en cuestión por haber recibido alguna vez un favor de él. Los yaquis olvidaron sus justos rencores y pusieron en libertad al prisionero.

Izabal, por el contrario, se complace en torturar á los yaquis y en hacer sufrir á las mujeres indias arrancándoles sus pequeñuelos.

Bueno será que se vayan convenciendo los serviles de que los yaquis

son más civilizados que las autoridades.

LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS.

Una circular estulta.

En los Estados del Sur de los Estados Unidos, especialmente en Texas, los mexicanos pobres son objeto por parte de los americanos de los más duros tratamientos. Se les equipara á veces á los negros, se les niega el respeto y la consideración que se les guarda á los individuos de otras nacionalidades, y todo el lujo de injusticia, de ofensa y desdén que con ellos gastan los americanos, no hace que uno solo de los Cónsules de Porfirio Díaz levante una protesta, formule una queja, haga una enérgica reclamación al ver lesionada en cada mexicano ultrajado y despojado de sus garantías, á la misma nación cuyo decoro exige que sus ciudadanos sean en todas partes respetados.

De Ruleville, Mississippi, tenemos correspondencias que pintan la triste situación á que se ven reducidos nuestros compatriotas pobres, sin un apoyo de parte de los Cónsules, ni de las autoridades americanas que los ven con recelo, y que por razones de nacionalidad se inclinan en sus simpatías del lado de sus paisanos.

Un americano mató á un mexicano y aun no se ha hecho justicia. A tres mexicanos los mandaron azotar capataces yankees so pretexto de que los mexicanos no querían pisar. Contrataron algunos rancheros americanos trabajadores mexicanos para sus piscas y habiéndose comprometido á pagarles pasaje de regreso y un jornal de 65 á 75 cs, faltaron á su compromiso dándoles menor jornal, negándose á entregarles el pasaje de regreso, y rebajándoles todavía en sus pagos de diez á quince pesos á los que se separaban del trabajo antes de terminarse la pesca, aun cuando hubiese expirado el plazo del contrato y por lo mismo los mexicanos hubiesen tenido el derecho de separarse; derecho tanto más grande y justificado, cuanto que con ellos se habían violado los contratos conforme á los cuales se habían comprometido á trabajar.

Esto pasa en Ruleville, Mississippi, y esto mismo pasa con variantes poco esenciales en todos los lugares donde trabajan mexicanos en los Estados del Sur.

Los mexicanos son robados, vejados, asesinados, viven sin garantías expuestas á los brutales procedimientos de unos sin entrañas, y en el entretanto los Cónsules y el Gobierno de Porfirio Díaz no hacen otra cosa que rendir parias al yankee. Y cuando las quejas de los nacionales residentes en el extranjero llegan á tal punto que obliguen al inepto Gobierno á volver la cara y á oírlos, aunque sea para fingir que las atiende, toma ese Gobierno medidas que por lo inútiles irritan, que por lo imbéciles lo exhiben.

El Cónsul de San Diego propone al Gobierno que se prohíba la salida de mexicanos que año por año en número de veinte á treinta mil, huyen del atropello y de la barbarie de las autoridades mexicanas, buscando refugio y garantías en Estados Unidos. Propone el cretino, que á las víctimas de las incontables infamias del hacendado, del negro y de la autoridad cómplice de aquellos, no les quede ni el recurso de huir aunque sea para encontrar aquí otros suplicios y otras injusticias, que con ser muchos son menos mil veces que aquellos de los que se libran al abandonar la Patria.

Corral, obtuso y rudo, desprovisto de todo conocimiento del fenómeno que produce el éxodo de los mexicanos á extraño suelo, ocupado en frívolos banquetes cuando no en el afanoso arreglo de negocios como el restablecimiento de las casas de juego, que no por ser inmorales dejan de rendirle pingües ganancias; entretenido entre el ocio y el placer, mareado por la adulación ó preocupado por la intriga para que no se escape de las manos la soñada Presidencia, Corral, repetimos, ignorante con esa ignorancia supina que el Dictador procura que tengan los

Regeneración

January 21th 1905.
Subscription rates:
Per annum . . . \$ 2.00 gold.
Per 6 months . . . 1.10
Director and Proprietario Ricardo Flores Magón.

CONDICIONES:

«REGENERACION» Se publica los sábados. El número suelto vale cinco centavos oro en los Estados Unidos del Norte y diez centavos plata en la República Mexicana.

Los precios de suscripción son como sigue:
En los Estados Unidos del Norte por un semestre, pago adelantado . . . \$ 1.10 oro.
Por un año, pago adelantado . . . 2.00 oro.

En la República Mexicana por un semestre pago adelantado . . . \$ 2.40 plata.
Por un año, pago adelantado . . . 4.50 "

El ciento de ejemplares vale para los Agentes:
En la República Mexicana . . . \$ 7.00 plata.
En los Estados Unidos del Norte . . . 3.00 oro.

Los envíos de dinero pueden hacerse por Otro Postal International, por Express, en Billetes de Banco ó en Timbres Postales.

NOTA. Estos precios se aplican á las personas que mandan pagar directamente sus suscripciones con necesidad de cobrarlas.

A las personas á quienes enviamos nuestro periódico y no mandan pagar, se les cargará un veinte por ciento sobre los precios arriba expresados.

Para todo asunto dirigirse al Director.

hombres que él se complace en encubrir, ha juzgado que el remedio á tan grave mal como es la despoblación de nuestro suelo y el ultraje á nuestra nacionalidad, se remediará con la repetida y constante publicación de circulares semejantes á la que con fecha 21 de Diciembre expidió á los Gobernadores haciendo ver los riesgos é infortunios que al mexicano que se expatria le aguardan en el extranjero, con el objeto de que con tal aviso sea cauto y se prevenga contra tales peligros evitándolos con solo dejar de hacer un viaje de ilusorias ventajas y de positivos desastres.

Y después del consejo peregrino que Corral cree eficaz si lo repite de tiempo en tiempo, el inepto Ministro sigue entregado á las usuales ocupaciones de enriquecerse y de oprimir.

En artículos especiales trataremos el problema demasiado grave para ser solucionado por la expedición de una estulta circular de un Ministro amodorrado, por merecer la atención seria de los mexicanos que debemos ya, ante los numerosos síntomas de desorganización de nuestra Patria, acudir á vigorosos reactivos que nos permitan rehacer la nacionalidad agonizante por la asfixia de la opresión y de la miseria.

JUSTO CHANTAGE.

Han caído sobre nosotros las indignaciones de la canalla. Los fámulos de los Gobernantes, los policastas de alquiler, los escritorzuelos que se venden como heñaitas, nos insultan y nos calumnian para defender á sus amos.

Un limpiabotas de Bernardo Reyes, el conocido chantagista Justo Cárdenas que publica en Laredo, Tex., «El Demócrata Fronterizo», se muestra rabioso porque lo hemos exhibido como instrumento del ensangrentado tirano de Nuevo León, y publica un artículo estúpido y calumnioso en que trata de herir, no solo á nosotros, sino también á los Sres. Ing. Camilo Arriaga y Lic. Jesús Flores Magón.

Aunque el artículo no merece atención, ramos á referirnos brevemente á las imputaciones de Cárdenas, para que ese mentecato no tenga más tarde el recurso de decir que aceptamos sus acusaciones imbéciles y que nuestro silencio obedeció, no al desprecio que nos inspira su autor, sino á impotencia para contestarle.

Bien sabido es que el Sr. Arriaga sufrió una solapada confiscación de sus bienes, por parte del Gobierno, y en la actualidad no tiene capital, ni grande ni exiguo, y en consecuencia, no puede el Sr. Arriaga pagarnos porque luchemos contra la Dictadura. Si el Sr. Arriaga tuviera capital, nos ayudaría indudablemente, pues es nuestro amigo y sostiene la misma causa que nosotros, y su ayuda no tendría nada de particular para que la ocultáramos.

La dizque infame denuncia que hicimos de Don Jesús Medina, después de juramentos sagrados, es puro romanticismo de folletín. Jamás hemos tenido ligas con D. Jesús Medina, ni compromisos, ni mucho menos juramentos sagrados. Apenas conocemos á ese señor.

Que el Lic. Jesús Flores Magón dirigió la acusación contra Bernardo Reyes, es mentira. La acusación la hizo el Club Liberal «Ponciano Arriaga» al que representaron